

**ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE RED LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA, S.A.  
POR EL QUE SE ADJUDICA CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN  
SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO AL APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS  
INDUSTRIALES DE RLA-ÁREA DE MÁLAGA.**

**NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD  
EXP: NSP-RLAMA-22-000002**

Una vez finalizados los trámites oportunos en la licitación del expediente NSP-RLAMA-22-000002, y a tenor de la información reflejada en el Acta de la Mesa de Contratación de 7 de junio de 2022, en el uso de las facultades que me han sido conferidas como Órgano de Contratación por el Consejero Delegado de la entidad, y con la asistencia del Jefe de Contabilidad y Administración de RLA, en virtud de las facultades otorgadas en la escritura pública n.º 1.095 de 9 de julio de 2019 ante el Notario de Sevilla D. Javier Feás Costilla

**ACUERDO**

Adjudicar a la empresa CBL INFORMATICA SOCIEDAD LIMITADA con NIF B48654503, el contrato denominado “**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO AL APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS INDUSTRIALES DE RLA-ÁREA DE MÁLAGA**”, Expediente NSP-RLAMA-22-000002, por una cantidad de 51.726,90 €, IVA excluido, siendo el importe del IVA a repercutir de 10.862,65 €, con una duración de un mes.

Se han efectuado los siguientes hitos procedimentales:

Al amparo del artículo 168, b), 1.º) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, fue invitada a participar a la empresa CBL INFORMATICA SOCIEDAD LIMITADA para la adjudicación del contrato.

Se procedió a realizar el acto de apertura del sobre n.º 1, el 18 de mayo de 2022, con el resultado reflejado en el Acta 1 de Apertura de calificación de documentación administrativa y entregando la documentación técnica evaluable con juicio de valor al Departamento proponente para elaboración del informe de valoración.

FIRMADO POR	ONOFRE MANUEL SANCHEZ CASTAÑO	10/06/2022	PÁGINA 1/2
	FERNANDO LINARES FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJZ4JWBQEBWUCGTHNUJ7R5WBV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



El 27 de mayo de 2022 se aprueba por parte de la Mesa de Contratación el Informe Técnico elaborado por el Departamento proponente, reflejada en el Acta 2. A continuación se procede a la apertura del sobre n.º 2 de documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, con los resultados que se muestran en el Anexo 1 al Acta 2.

Se comprueba por el vocal técnico que no existe oferta con presunción de anormalidad.

Seguidamente, se procede a aplicar la puntuación total obtenida por la empresa licitadora, obtenida de la suma de la puntuación técnica y puntuación económica, reflejada en el Anexo 2 del Acta 2.

En consecuencia, la Mesa de Contratación aprueba la propuesta de adjudicación del contrato a favor de la entidad CBL INFORMATICA SOCIEDAD LIMITADA a quien fue requerida la documentación necesaria para la adjudicación, siendo presentada y considerando la Mesa correcta y completa.

Contra el presente Acuerdo, al ser Red Logística de Andalucía S.A. poder adjudicador sin la condición de Administración Pública, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante el titular de la Dirección General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

Fdo. Onofre Sánchez Castaño  
DIRECTOR GERENTE

Fdo. Fernando Linares Fernández  
JEFE DE CONTABILIDAD Y ADMÓN.

FIRMADO POR	ONOFRE MANUEL SANCHEZ CASTAÑO	10/06/2022	PÁGINA 2/2
	FERNANDO LINARES FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJZ4JWBQEBWUCGTHNUJ7R5WBV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	